

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrada á la

VIRGEN MARÍA MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 769

Alicante 29 de Agosto de 1885.

Año XVI.

INFORME

sobre la aparición en el cielo de la Imágen de la Cruz del Monte de la villa de Aspe.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela.

Hemos tenido la honra de recibir la comunicación de V. E. I., fecha 20 de Junio del corriente año, por la cual y á instancia del Ministerio fiscal diocesano, se sirve V. E. I. pedirnos parecer como á personas facultativas y oficialmente competentes en ciencias físicas, sobre el hecho acaecido el día 18 de Marzo de 1884 en la villa de Aspe, á raíz de una misión dada en la misma por los PP. Capuchinos.

El hecho, según resulta del expediente que acompaña á la Comunicación de V. E. I., es el siguiente:— El 18 de Marzo de 1884, y media hora después de puesto el Sol, hallán-

dose al pié de la Cruz plantada por los PP. Capuchinos en una colina próxima á la villa de Aspe (como recuerdo de la Santa Misión que en dicha Villa acababan los mismos de predicar) un número considerable de personas de todas clases, sexos y condiciones, apareció en el horizonte en dirección al Oeste ó Poniente, una preciosa Cruz de color de ceniza, suspendida entre el cielo y la tierra, parecida en un todo á la cruz de madera que estaba clavada en el monte.

En las ciencias físicas, Excmo. é Ilmo. Sr., todo hecho ó fenómeno físico tiene su explicación; porque cuando no se conoce el *por qué* inmediato del hecho ó fenómeno, queda el físico autorizado para fundar las hipótesis necesarias para explicarlo, las cuales, si tienen todas las condiciones lógicas, especialmente la de no oponerse á los principios establecidos por las ciencias, y de explicar el fenómeno ó hecho en to-

dos sus detalles, se admiten como buenas, llegando muchas veces las simples hipótesis á pasar en la ciencia humana como verdades axiomáticas.

El hecho de pintarse sobre las paredes de una sala la imagen de un objeto, cuando éste ha herido vivamente nuestra retina, y aún el de pintarse con el color complementario del que posee el objeto, es fenómeno vulgarmente conocido. Tómese una cinta de color roja, ó bien el canto de un libro del mismo color; fijese la vista en los expresados objetos por espacio de algunos *minutos*, y diríjasele luego inmediatamente á la pared de la habitación en que se esté efectuando esta experiencia, y veremos pintarse sobre dicha pared una cinta ó banda de color verde, cuya impresión dura algunos *segundos* de tiempo.

Estas propiedades fotográficas de la retina podrían en parte explicarnos físicamente el hecho de la aparición en el cielo y hácia poniente, de la Imágen de la Cruz de madera de la Villa de Aspe. Pero si tenemos en cuenta por una parte que, hecha la experiencia antedicha, sucede muchas veces hallarse personas que no consiguen ver sobre la pared la imagen del objeto que hirió vivamente su retina, y por otra que todas las personas que rodeaban á la Cruz de madera vieron su imágen en el firmamento, á pesar de que no todas

la mirarían con la misma insistencia y fervor; si consideramos además que todos vieron la cruz aparecida, en el mismo punto del cielo y por espacio de muchos minutos, y de la misma forma y magnitud, como si todos hubieran recibido de frente la impresión, no obstante que los diferentes observadores debieron de ver la cruz colocada en el monte, bajo numerosas proyecciones, cada uno según la respectiva posición que ocupara; y que según estas diferentes proyecciones así debió de aparecerseles la imágen con diferente forma, á saber; desde la de una Cruz igual á la del monte (para los que veían ésta de frente), hasta la de una simple raya vertical (para los que la miraban de lado); Si tenemos en cuenta por otro lado que personas colocadas á grandes distancias, como los que se encontraban en Vista-Alegre, vieron también la Cruz aparecida en el firmamento y en el mismo punto y dirección, sin saber, ni tener noticia alguna que les preocupara, de lo que á la misma hora ocurría á la muchedumbre que rodeaba la Cruz enclavada en el monte, nos vemos en la imprescindible necesidad de confesar, como confesamos, que la hipótesis fundada en las propiedades fotográficas de la retina es insuficiente para explicar satisfactoriamente todo el cúmulo de circunstancias enumeradas.

Cualquiera otra hipótesis que se

establezca para explicar la aparición en el cielo de la imagen de la Cruz del Monte de Aspe acaecida en 18 de Marzo de 1884, será más defectuosa que la fundada en las propiedades fotograficas de la retina. Dejemos a un lado la más vulgar de todas y que se ocurre de primera intención, á saber; la de suponer que fuesen nubes las que hubieran tomado aquella figura de un modo fortuito; porque aparece del expediente sometido á nuestro exámen, que no habia nube alguna en el horizonte por el sitio en que la Cruz apareció; fuera de que si ésta hubiera sido producida por alguna nube que tomara forma de Cruz, al desaparecer ó borrarse esta figura, hubiera quedado la nube presentando otra forma cualquiera, pero nunca desaparecer de un todo y aniquilarse como desaparece la llama de una bujía al soplo del viento.

Tampoco puede explicarse el hecho de que tratamos por un fenómeno análogo al *espejismo*, porque en este caso la Cruz aparecida debió verse hácia el suelo, invertida y en la misma vertical que la Cruz de madera.

Atribuir la aparición de la Cruz á un fenómeno análogo á la *Fata Morgata*, que suele presentarse á los marinos; y que consiste en ver invertidas las costas ó los barcos lejanos, nos parece todavía mayor absurdo que el de la hipótesis anterior,

porque en este caso la Cruz aparecida debió de haberse presentado sobre la Cruz del monte en el aire, invertida y en la misma vertical que ésta.

Por último atribuir el hecho incuestionable de la aparición de la Cruz á un fenómeno parecido á los *parelios* y *paracelenas*, que son manchas ó mejor, imágenes del Sol y de la luna, que se presentan muchas veces en la atmósfera, nos parece mucho más absurdo, porque estos fenómenos son propios de las regiones hiporbóreas, y se necesita para su aparición, que haya partículas de hielo en el punto de la atmósfera donde se efectúan.

No se nos ocurren otros fenómenos físicos con los cuales poder comparar al hecho sobre que V. E. I., nos pide nuestro parecer en la citada comunicación. Al querer explicarlo por hipótesis puramente científicas, creemos que la primera de las expuestas es la más racional; pero no cabe duda alguna en que deja sin explicación satisfactoria muchas circunstancias de las ocurridas en la maravillosa aparición de la Cruz de Aspe.

Alicante Julio de 1885.—Dr. José Soler.—Enrique Ferré.

AGUA BENDITA DE S. IGNACIO DE LOYOLA.

El Señor, siempre admirable en sus santos, él que se complace, en manifestar el favor de que ellos gozan en su presencia, ha distinguido entre otros muchos, en estos últimos siglos, á San Ignacio de Loyola, fundador de la compañía de Jesús. En solas las Actas presentadas para la canonización de este hombre cortado á la medida del Corazon de Dios, se reconocieron jurídicamente hasta *doscientos* milagros obrados por su intercesion; así que, al decretar á Ignacio, en 19 de Marzo de 1622, el glorioso título de Santo, cuya vida habia consagrado por completo, á procurar la mayor gloria de Dios, la Iglesia no dudó en proclamarle *ilustre*, no menos *por sus milagros* que por el heroismo de sus virtudes. En todas partes es invocado este Santo, tan privado de Dios, y que tiene un corazon muy compasivo para con los infelices y desgraciados. Sus reliquias gozan de milagrosa virtud, así como sus imágenes y el aceite que arde en su honor, y sobre todo, *el agua santificada por el contacto de su medalla ó de sus sagradas reliquias*.

En una breve noticia publicada en Bruselas, en la imprenta del señor Goemare, puede verse la multitud de favores otorgada á la fé y confianza de los fieles, en el espacio de algo mas de dos siglos, por medio

del *agua bendita de San Ignacio*. Las *Actas de los Santos*, de los Bolandos, afirman que ya en 1599 se hizo uso de ella en Burgos, estando asolada por la peste ésta ciudad; y segun testimonio de los párrocos de la misma, un gran número de apestados debieron á ella su curacion. Allí mismo se lee, que por los efectos saludables del *agua de San Ignacio* era su uso popular en Bohemia en 1712; que las enfermedades incurables cedian al influjo de este remedio, tomado con firme confianza en la poderosa proteccion de San Ignacio. Las devastadoras invasiones del cólera en Bélgica, en 1849, 1859 y 1866, vulgarizaron igualmente el uso de esta agua bienhechora, cuya eficacia se hizo ostensible principalmente en Amberes, Gante, Brujas y Bruxelas; los fieles corrian ansiosos á procurársela, y se felicitaban despues de haber hecho uso de ella. Lo mismo sucede en algunas partes de España, sobre todo en Loyola, cuna de San Ignacio, y esperamos que en breve será mas conocida, y por lo tanto, mas apreciada de los fieles.

Sin prevenir en lo mas mínimo el juicio de la Iglesia sobre el hecho de tales favores, puede verse en ello, piadosamente hablando, una aprobacion dada por el Cielo al empleo de este medio; á mas de que la Santidad de Pio IX se dignó autorizar bien claramente el uso de esta agua,

al determinar, por decreto de 30 de Agosto de 1866, las oraciones que los Padres de la Compañía de Jesús han de rezar al bendecirla (1).

Para experimentar los saludables efectos del *agua de San Ignacio*, bastaría sin duda el beberla, aun en poca cantidad, pero con grande confianza, ó bien lavar ligeramente con ella ó rociar la parte enferma del cuerpo; pero la mayor parte de los favores han sido conseguidos á la conclusion de una ó varias *Novenas*, durante las cuales se añadía cada día el uso *del agua* lo recitacion de algunas oraciones en honor de San Ignacio.

Podrán decirse durante los nueve dias por mañana y tarde, antes de tomar *el agua*, tres *Padre nuestros* y tres *Ave Marías*, con esta invocacion: *San Ignacio, rogad por nosotros*; ó bien, oir, cada dia de la novena, Misa, en honor del Santo; ó decir las oraciones siguientes, traducidas de la fórmula latina autorizada para la bendicion del agua.

Pero como el pecado es el que ha introducido la muerte y todas las enfermedades y desgracias en el

(1) A petición del M. R. P. General de la Compañía de Jesús. Pio IX, tuvo á bien conceder que donde no hay Padres de la Compañía, los sacerdotes puedan, por medio de sus Obispos, obtener de la Sagrada Congregacion de Ritos la facultad de bendecir el agua de S. Ignacio.

mundo, nada mas apropósito que hacer una buena confesion en tiempo de la novena, para comulgar dignamente, recobrando y fortaleciendo de esta suerte la santidad del alma, á la vez que se pide la salud del cuerpo.

Añadiremos para concluir, que la confianza debe ir siempre acompañada de la conformidad con la voluntad de Dios. Aprendamos á someternos en espíritu de fé á aquel que, siendo nuestro Padre, no se propone otra cosa que el bien de nuestras almas, sea que acceda á nuestros deseos, ó que nos niegue ciertos favores.

ORACIONES QUE PUEDEN DECIRSE

AL HACER USO

DEL AGUA DE SAN IGNACIO.

V. Nuestra ayuda en el nombre del Señor.

R. Que ha hecho el cielo y la tierra.

V. Sea bendito el nombre del Señor.

R. Ahora y por los siglos de los siglos.

V. Señor, escucha mi oracion.

R. Y que mis súplicas lleguen á tí.

ORACION.

Señor infinitamente Santo, Padre omnipotente y eterno Dios, que al derramar sobre los cuerpos enfermos la gracia de tu bendicion, custodias y defiendes con multitud de

cuidados á la hechura de tus manos, dignate prestar favorable acogida á la invocacion de tu nombre, para que por intercesion del bienaventurado Ignacio, confesor tuyo, libres á tus siervos de todo mal; y restituida la sanidad, los levantes con el poder de tu diestra, los confirmes con tu fortaleza, con tu poder los defiendas, y los entregues llenos de todo género de prosperidades á tu santa Iglesia. Por Jesucristo Señor Nuestro. Amen.

¡Oh Señor, que has bendecido esta agua para remedio saludable del linaje humano: dignate conceder por intercesion de San Ignacio, cuya medalla ha sido sumergida en esta agua, que cuantos la tomaren reciban juntamente la salud del cuerpo y la salvacion del alma. Por Jesucristo Señor Nuestro! Amen.

ORACION.

Oh Dios, que á fin de propagar la mayor gloria de tu Nombre, quisiste fortalecer á tu Iglesia militante, por el ministerio del bienaveturado Ignacio, con el socorro de una nueva milicia, concédenos que, despues de haber peleado con su auxilio y á su imitacion en la tierra, merezcamos ser coronados con el mismo en el cielo. Amen.

POLEMICA ACERCA DEL ESPIRITISMO

II.

(Continuacion.)

Tenemos, en primer lugar, un Dios infinito en *extension*; un conjunto de seres en número infinito; el tiempo infinito, el espacio infinito, el progreso infinito. ¿Puede haber una extension infinita, un número infinito de seres, un progreso, un tiempo y un espacio infinitos? La filosofía, las matemáticas, la geometría responden que no. La extension infinita supone un *número infinito* de puntos que la constituyan; la infinidad de los seres exige, es claro, un *número actualmente infinito* de ellos; el tiempo infinito un *número infinito* de siglos, de años, de dias, de horas, de minutos, de sucesiones de cualquier género que sean; el progreso infinito un *número infinito* de actos progresivos realizados en todo el Universo y en cada sér; el espacio infinito, como la extension infinita, *infinito número* de puntos. Todo esto; pues, supone la existencia real y concreta del *número infinito*. Pues bien: está matemáticamente demostrado que el *número infinito actual* es un absurdo. Oiga el Sr. Vizconde cómo lo ha demostrado el sábio Abate Moigno, con un argumento que antes de él emplearon Galileo, Cauchy y Gerdil.

Cedo con gusto la pluma á tan insignie defensor del catolicismo.

«La cuestion, —dice, —cuya solucion pedimos á la Aritmética, es la siguiente: Todo número, es decir, toda série de unidades sucesivas, ¿es esencialmente finito? Presentada así la cuestion, el simple sentido comun responde inmediatamente: ¡Sí, evidentemente sí! Puesto que cada número obtenido por adiciones sucesivas solo difiere del anterior en una unidad ó en un grupo de unidades, es finito como él. Por consiguiente, todos estos números sucesivos son respectivamente limitados, el segundo por el primero, el tercero por el segundo, etc. Si no fuera finito, sería infinito, y actualmente superior á todo número imaginable. Esto es imposible. En efecto, todo número es necesariamente par ó non, primo ó no primo. Si es par, no contendrá todos los números impares. Si es primo, no será el último de los números primos, porque está demostrado en muchos tratados de Aritmética, en el de M. José Bertrand, por ejemplo, pág. 66, que la série de los números primos es ilimitada. En todo caso, sea par ó impar, primo ó no primo, no contendrá su cuadrado, su cubo, su cuarta potencia, etc., luego es imposible que sea infinito ó superior á cualquier otro número. Es de esencia del número que pueda concebirse mayor; luego no puede considerársele como ac-

tualmente mayor que cualquier otro número. Adviértase bien que el número de que aquí se trata es un número concreto; la série de seres que realmente hayan existido, de entidades, seres ó sucesos que de hecho se han sucedido en el mundo; por ejemplo, el número de seres que han vivido en la tierra, el número de átomos del Universo, de granos de arena ó de polvo terrestre, del aire, de los mares, etc.; y no de una colección ó sucesion de seres abstractos, de entes de razon que no existen sino en potencia en la imaginacion.—Nadie puede negarse á reconocer que el número que representa esta colección de seres reales, que actualmente existen ó han existido, es necesariamente finito. Un número de esta clase, que tenga fin y no principio, sería como un baston con un solo extremo: ¿y cómo concebir un baston real, existente, sin dos extremos? Si por adiciones sucesivas se ha llegado á cierto término, que es como el segundo extremo del baston, repugna á la razon que no se pueda, por sucesivas sustracciones de unidades, sustraccion posible de hacerse, es decir, posible de ejecutar en un tiempo finito, reducido el número á *zero*, ó á una primera unidad que sea su primer término, ó el extremo del baston.

(Se continuará.)

ALOCUCION PRONUNCIADA

por la Santidad de Leon XIII en el
Consistorio de 27 de Julio de 1885

«Venerables hermanos: Desde la última vez que Nós os hemos dirigido la palabra en este augusto recinto, exponiendo nuestro justo dolor de entonces, otras circunstancias han venido á renovar las inquietudes y las pruebas de nuestra alma. Entre esas circunstancias se cuenta la prohibicion de cumplir en la capital del mundo cristiano el acto de piedad pública hácia Dios, cuando los católicos han podido realizarlo hasta en ciudades dominadas por la supersticion y el error, Nós referimosnos á los honores que se tiene costumbre de rendir públicamente al augusto Sacramento de la Eucaristia y que un reciente decreto ha abolido.

«Esto es tanto más grave, cuanto que mientras por un lado se disminuye la libertad legítima de la Religión, por el otro se concede la mayor licencia á la impiedad. Si respecto á esta cuestión no tuviéramos bastantes motivos de dolor con los ejemplos casi cuotidianos, que se nos ofrecen á la vista, bastaríanos señalar lo que hemos visto hace algunos meses con pena, pues se ha otorgado pleno poder á los enemigos más encarnizados de la Religión para reunirse libremente en

Roma, en tanto número como han querido, y atacar de comun acuerdo al Catolicismo, como si estuvieran en ciudadela de su pertenencia.

«Esto en cuanto á lo que sucede entre nosotros, que respecto á lo que sucede fuera no es más consolador. Francia nos impone una solicitud poco comun á consecuencia de los graves y numerosos obstáculos que el curso de los negocios públicos causa á la Iglesia. Respecto de Alemania, deseamos que nuestros esfuerzos tengan el resultado apetecido de restablecer de una manera durable la armonía entre los intereses civiles y religiosos. Haremos grandes esfuerzos para superar las dificultades existentes.

»Por estas razones es necesario ahora combatir enérgicamente, y esto es lo que importa sobre todo, concorde y ordenadamente, por la justicia y la verdad. En cuanto á Nós, estamos penetrados de la grandeza y del peso de nuestros deberes; por esto, poniendo nuestra plena confianza en Dios, perseveraremos consagrandotodos Nuestrascuidados y toda nuestra solicitud en el cumplimiento de nuestro cargo apostólico.

Como hasta aquí lo hemos hecho, continuaremos defendiendo con toda la vigilancia posible y reivindicando con todos Nuestrs esfuerzos todos y cada uno de los derechos de la Iglesia y de la Siila Apostólica. En el

cumplimiento de estos deberes, sabemos ya por experiencia, Venerables hermanos, que elemento tan precioso sois vosotros por vuestro celo, vuestros consejos y vuestra sabiduría. Nos contamos también fundadamente con la ayuda y actividad de los hombres eminentes recomendables por su virtud, su prudencia, su doctrina, su acatamiento á esta Silla Apostólica, los cuales Nos hemos decretado en el día de hoy agregar á vuestro ilustre Colegio, y son: Pablo Melchers, Arzobispo de Colonia; Alfonso Capecelatro, Arzobispo de Cápua; Francisco Bataglini, Arzobispo de Bolonia; Patricio Francisco Moran, Arzobispo de Sydney; Plácido María Schiaffino, de la Congregación benedictina de Olivete, secretario de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares; Carlos Cristofori, Auditor de la Cámara Apostólica.

¿Qué os parece?

Por esto con la autoridad de Dios Todopoderoso, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra, creamos y publicamos Cardenales sacerdotes de la Iglesia Romana á Pablo Melchers, Alfonso Capecelatro, Francisco Batteglini, Patricio Francisco Morán, Plácido María Schiaffino, y Cardenal Diácono Carlos Cristofori, con las dispensas, derogaciones y cláusulas necesarias y oportunas. En el nombre del Pa-

dre, del hijo y del Espíritu Santo. Así sea.»

CRONICA EXTRANJERA

Hace días viene hablando la prensa del tristemente célebre Leon Taxil, cuyos pasos se notaban dirigirse al buen camino, y hoy parece, gracias al Señor, ser un hecho averiguado su conversión.

En un principio su dimisión de miembro de la Liga anticlerical á quien servía pudo atribuirse á hastío, por estar cansado de las maniobras de los revolucionarios y francmasones; pero ya no da lugar á duda su arrepentimiento. Veamos cómo se expresa en una carta que pidió se insertase en *L'Univers* con fecha 23 de Julio.

«Pido á la Liga anticlerical mi exclusión, porque ya no se trata de encaminarme al arrepentimiento, sino del arrepentimiento mismo sincero y absoluto; y si estoy conmovido por tales y tantas iniquidades, y lleno de vergüenza por mis faltas lloro, no es de cólera ó desesperación, sino por los escándalos dados, que siento de todo corazón y que en lo sucesivo quiero reparar con todas mis fuerzas.» Después añade *L'Univers*: «Leon Taxil ha aceptado de la autoridad eclesiástica los consejos que deben servir de norma á su conducta en el porvenir, con los cuales se

ha conformado, y piensa seguir haciéndolo con absoluto espíritu de obediencia.» De parte de los católicos á quienes tanto contristó y escandalizó, puede estar seguro de no encontrar después de su pública retractación sino simpatías y oraciones.»

Demos gracias á Dios, y supliquémosle, ya que tan misericordioso se ha mostrado con Leon Taxil, le dé el dón de la perseverancia.

A propósito de la sacrílega novela intitulada *Los amores secretos de Pio IX*, de la que se creía autor á Leon Taxil, él mismo escribe á *L'Univers* lo que sigue:

«Yo no soy autor de tal obra.

»Lo que ha hecho que se me atribuya, es que fué publicada por vez primera, como folletín, en un periódico de que era yo director, y que habiendo yo rehusado declarar quién fuere el autor, fuí, como el impresor, perseguido por el conde Girolamo Mastai.

El autor en cuestión, al que tampoco descubrí ante el tribunal, es un escritor muy conocido en las redacciones de la prensa boulevardiere (de los boulevards, de la gente ligera, sin escrúpulos); sus novelas han gozado siempre de gran boga, y su edición ascendió á más de cuarenta mil ejemplares.

»No tengo para qué designarlo,

porque, á petición suya y en vista de las relaciones que tiene en el que se llama «mundo de las letras», le di mi palabra de jamás descubrir su nombre, á ménos que él me descargase de mi promesa.

»Pero si yo he sido y continué esclavo de mi palabra, él, por el contrario, no ha sido leal á la amistad que nos unía.

»Suyo es el más violento y apasionado de los artículos publicados en estos días contra mí; un cronista de los que pululan en el *boulevard* le prestó su firma, y una parte de las noticias publicadas contra mí, desleídas en numerosos errores, le fueron proporcionadas por un sujeto ligado á mí con los vínculos de la sangre.»

La Asamblea librepensadora, convocada en la noche del 27 de Julio para votar la expulsión de Leon Taxil, la acordó como sigue:

«Considerando que el llamado Gabriel Fogaud, conocido por Leon Taxil, uno de los fundadores de la *Liga anticlerical*, ha renegado de todos los principios que había defendido y hecho traición á todos los que eran sus correligionarios.»

Los *ligueros* asistentes á la reunión del 27 de Julio, sin detenerse en juzgar los móviles que han dictado, al llamado Leon Taxil, su infame conducta, lo expulsan de la

Liga anticlerical, como traidor y renegado.

El acto hermoso realizado por Leon Taxil ha sembrado el desconcierto y la rabia en el campo de los incrédulos y sectarios, quienes para desvirtuarlo han acudido al recurso de declararlo loco.

Además, León Taxil ha escrito á un religioso explicando el suceso de su conversion.

A grandes rasgos vamos á notificar á nuestros lectores el relato del converso. Acababa de escribir, dice, un artículo furibundo en la *Republique anticlerical*.

Púsose á rematar una obra calumniosa que tenia escrita sobre Juana de Arco. Las visiones de la heroína empezaron á preocupar á Taxil. Estudió los documentos históricos y le sale al encuentro el siguiente dilema: ó la heroína padecía de alucinaciones, ó las visiones que tenia eran verdad.

Pero como dice León Taxil, aquel carácter tan sencillo, tan elevado, de tan luminosa inteligencia, ¿habia de estar viviendo en engaños producidos por una sobreexcitacion cerebral? Me decidí por lo segundo, dice, volví á la fé y derribé el ídolo del libre pensamiento.

Hé aquí, en resúmen, la explicación de mi conversion verdaderamente providencial.

De un periódico extranjero traducimos lo siguiente:

»La Emperatriz Augusta llena de admiración por la heroica conducta de la Hermana Sofia Rosalia Kapp, franciscana del convento de Thal, durante la terrible epidemia de viruela que afligió á Augsburgo, le ha regalado un magnífico Crucifijo de Oro. La carta que acompaña al regalo está escrita de puño y letra de la Emperatriz. Se ha dicho que la Emperatriz es secretamente católica, pero en esto no debe verse sino un testimonio de admiracion.

Se anuncia como muy próxima la publicación de la *Enciclica* sobre el liberalismo. Los periódicos y correspondencias hablan de lo que será dicho documento Pontificio, y del sentido en que está redactado. A este objeto se hacen eco de lo siguiente que copian de *L' Osservatore Romano*:

«El Rdm. Padre Roberto de Spalatro, decia *L' Osservatore*, me ha referido esta mañana las graves palabras que le ha dicho el Padre Santo sobre el *Rosmini*.

Marchais á Trento, donde hay tantos buenos católicos, pero donde existe por desgracia un gran partido por *Rosmini*, autor que no quiero que se enseñe á la juventud, y que tiene un sistema *que conduce al liberalismo*. Decid á los bravos trentinos que deseo ser obedecido.

«Padre Santo, respondió el nuevo Obispo, esta es la primera vez

que Vuestra Santidad habla tan claro en esta materia.

«A lo que replicó el Papa:

»Verdaderamente he hablado claro al Obispo Crema y al de Vigevano, más ahora habla á otro Obispo, y vos hareis entender cuál es mi voluntad.—Su afectísimo, Doctor. S. Cerabotani.»

BIBLIOGRAFÍA.

Masonismo y catolicismo. Paralelos entre la doctrina de las lógicas y la de nuestra Santa Iglesia, católica, apostólica, romana, por el Doctor D. Félix Sardá Salvany, Pbro. Como todas las de este célebre autor la obra de que hoy nos ocupamos merece ser leida con gran detencion por las verdades irrefutables que encierra y por la lógica contundente de que sabe valerse el distinguido literato al destruir los sofismas del masonismo, á cuya perniciosa secta pinta de mano maestra. Bien merece que una vez más los católicos lean esta nueva produccion del Balme popular de nuestros dias. *Masonismo y catolicismo* es la exposicion de la *antítesis* liberal frente á la *tésis* católica en todos los detalles de la vida social.

Novena al Glorioso San Roque, por D. Saturnino Rodriguez.

Es muy propia para promover la devoción al Glorioso Santo á quien está dedicada, é implorar su protección en los presentes dias de epidemia colérica. Está escrita con unción que revela el tierno afecto del autor al Santo Patriarca, abogado contra la peste. Se vende en la Administracion de *La Semana*, Calle de la Amnistía, 5, Madrid; al precio de 2 reales ejemplar.

CULTOS RELIGIOSOS.

Sábado. — En San Nicolás, á las siete y media, misa de renovacion y á las ocho y media, la conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa de la Virgen.

Domingo. — En San Nicolás, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, tercia y misa conventual. Por la tarde, á las cuatro, se pondrá de manifiesto Su Divina Magestad, y se cantarán visperas y completas.

Lunes. — En la misma Iglesia, tercia y misa con sermon á cargo de D. Andrés Millá, y procesion claustral del Santísimo Sacramento.

Los demás dias los oficios de costumbre.

ALICANTE.—1885.

Imprenta de Antonio Seva